



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-060/2022
RELATIVA AL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

FALLO TÉCNICO.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 05 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía, LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, los representantes de la Unidad Requirente, y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, y tomando en cuenta la opinión de la evaluación presentada por el ING. Israel Ángeles Hernández, Jefe de Recursos Financieros de la Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaría De Seguridad, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas HISA FARMACÉUTICA, S.A DE C.V. para las partidas 1 y 2 y GRUPO FARMACÉUTICO ZAMBRANO, S.A. DE C.V. para la partida 3, SÍ CUMPLEN con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.





Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 06 de diciembre del 2022 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
(SOLO CON VOZ)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**UNIDAD REQUERENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

C. LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRIGUEZ.





UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

LIC. ARACELY SALAS GALICIA

UNIDAD USUARIA
POR LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENIENCIARIA

ING. ISRAEL ANGELES HERNÁNDEZ

LISTA DE ASISTENTES

1. HISA FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.
C. MARCO ANTONIO ROMO DOMÍNGUEZ
2. GRUPO FARMACÉUTICO ZAMBRANO, S.A. DE C.V.
C. MARÍA DE JESÚS MORENO RODRÍGUEZ

María de Jesús Moreno Rodríguez

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-060/2022 Relativa al suministro de medicamentos y material de curación, solicitado por la Secretaría de Seguridad.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECCIÓN: AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
OFICIO: AAP/CA/1202/2022

Monterrey, Nuevo León, a 02 de diciembre de 2022.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por los licitantes HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. y GRUPO FARMACÉUTICO ZAMBRANO, S.A. DE C.V. que participan en la Subasta Electrónica, Inversa Nacional No. DGAS-DC-060/2022, relativa al Suministro de Medicamentos y Material de Curación, solicitado por la Secretaría de Seguridad, se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	Sí cumple con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases y en la Ficha Técnica.
GRUPO FARMACÉUTICO ZAMBRANO, S.A. DE C.V.	Sí cumple con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases y en la Ficha Técnica.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL C. JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
(UNIDAD USUARIA)

ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ



Paola Serrano
Dir. Concursos